

From: [Ivette Irizarry Santiago](#)
To: [Actividades Senado Academico UPRRP](#)
Subject: COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES AL BORRADOR PLAN ESTRATÉGICO 2023-2028 DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Date: Saturday, February 25, 2023 7:17:32 PM
Attachments: [Outlook-1ub0fkn1.png](#)
[Outlook-lz0yom3m.png](#)

Recomendaciones al borrador *Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico: una cartografía de acciones creativas e Innovadoras*

1. Utilizar la estructura del documento [Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta](#)
2. Incluir en la portada la fecha cuando fue preparado el documento
3. Indicar quienes fueron las personas que prepararon el documento
4. Sustituir las Consideraciones del Modelo Organizacional de la Universidad de Puerto Rico por el Organigrama Organizacional (Eliminar las páginas 5, 6 y 7).
5. En la Introducción explicar la importancia de la Planificación Estratégica
6. Sustituir Capítulos por secciones (Es un Plan Estratégico no una disertación)
7. Utilizar un lenguaje claro, evitar vocabulario rebuscado
8. Incluir los enunciados de *Misión, Visión y Valores*
9. De acuerdo con los asuntos estratégicos presentados en el borrador bajo evaluación, se recomienda que la UPR mantenga la *Visión* actual, ya que continúa siendo pertinente.
10. El Análisis FODA del Ambiente Externo debe contemplar el *Proyecto de país* [PRopósito Marco estratégico para el desarrollo económico de Puerto Rico.](#)
11. Se tomar en cuenta el mercado externo (*PRopósito*) para el desarrollo de las metas.
12. A Identificar los Asuntos Estratégicos hay que incluir las destrezas del siglo XXI
13. Se debe presentar un análisis de los retos de la educación superior
14. El Plan Estratégico debe ser a tres años
15. Se basa en el Modelo Impulsores Claves dividido por etapas
Etapa I-El estado de situación: Establece que se debe revisar el Plan Estratégico vigente, sin embargo, no se presentan los resultados de este. Es importante conocer las metas y objetivos alcanzados para determinar lo que faltó por alcanzar y evaluar su pertinencia para el nuevo plan.
Etapa II-El núcleo estratégico: Establece que se debe realizar un ejercicio de visión con miembros de la comunidad externa e interna. Sin embargo, no se integró en el borrador bajo evaluación.
Etapa III-Los asuntos estratégicos: Establece que se desarrollan y priorizan estratégicas y se traducen a planes y acciones concretas para alcanzar las metas y objetivos trazados. No obstante, el borrador bajo evaluación carece de acciones concretas.
Etapa IV-Los indicadores de desempeño: Dispone que hay que establecer desde el inicio hasta la terminación del plan los criterios(indicadores) cuantitativos y cualitativos para asegurar el monitoreo, avalúo y sostenibilidad. El borrador bajo evaluación debe contener indicadores sugeridos medibles que permitan operacionalizar el objetivo.
16. Reducir las metas a cuatro, una meta por cada asunto estratégico. A cada asunto estratégico le asignan tres metas que suman doce metas en total, lo cual es demasiado. Cabe señalar, que la literatura recomienda de tres a cinco metas alcanzables en un periodo de tres años, no más de cinco. Además, muchas de estas metas son actividades y no contiene los indicadores.
17. Eliminar toda aquella referencia que no se menciona en el narrativo

En fin, si el plan estratégico vigente no ha sido evaluado extender su vigencia hasta que se

realice la evaluación del mismo. Si fue evaluado, compartir los hallazgos, estos ayudarán a elaborar el nuevo plan.

Cordialmente,

Ivette Irizarry Santiago
Estudiante doctoral
Escuela de Educación



Ivette Irizarry Santiago, MPA

Directora, Oficina de Planificación, Acreditación e Investigación Institucional
Investigadora Institucional/Liaison MSCHE/Keyholder PLES

E-Mail: ivette.irizarry@upr.edu
